

INFORME 2020

CARTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA

Mediante Resolución de 09/01/2018, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, fue aprobada la carta de servicios de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, con fecha 21 de enero de 2020 se publica Resolución de 10/01/2020, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se modifica la Carta de Servicios de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, entrando en vigor cuya entrada en vigor se produjo el día 22/01/2020.

El artículo 10 del decreto 69/2012, de 29/03/2012, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, establece que las cartas de Servicios deben establecer un sistema periódico de seguimiento del cumplimiento de los compromisos, mediante el estudio de los indicadores definidos, de las quejas y sugerencias, o de cualesquiera otros sistemas previstos, y actualizará periódicamente los resultados correspondientes en el espacio a ella dedicado en la sede electrónica de la Junta de Comunidades.

Al respecto, en la propia carta de servicios de la Escuela de Protección Ciudadana se establece que los compromisos llevan asociados indicadores que permiten medir su consecución y que los resultados de su cumplimiento se actualizan con periodicidad anual acordando con el Servicio de Inspección General de Servicios, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, encargado de la supervisión y cumplimiento de las Cartas de Servicios, que coincida con la finalización del año, para obtener unos datos más objetivos, fiables y que coincidan con los que guíaran la Memoria Anual.

A tal fin se emite el presente informe de seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la misma:

1-. PLANIFICACIÓN, APROBACIÓN, PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DESTINADO A POLICÍAS LOCALES, VIGILANTES MUNICIPALES, AGENTES DE MOVILIDAD, BOMBEROS, TÉCNICOS, VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, Y OTROS COLECTIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASTILLA-LA MANCHA.

-ENVIO DE LA OFERTA FORMATIVA ANUAL AL DOCM PARA SU PUBLICACION, DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL QUE LA OFERTA TIENE VIGENCIA, SIEMPRE QUE CON CARÁCTER PREVIO HAYA SIDO INFORMADA POR LAS COMISIONES COMPETENTES.

PUBLICACION EN DOCM EN EL PLAZO ESTABLECIDO		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	SI	SI

-DIVULGACION DEL PLAN DE FORMACION ENTRE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, ASI COMO SU DIFUSION A TRAVES DE LA PÁGINA WEB DE LA EPC

PUBLICACION EN LA WEB DE CASTILLA(SI/NO)		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	SI	SI

-GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE LOS CURSOS MEDIANTE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA AGIF, AL OBJETO DE FACILITAR EL ACCESO Y LA INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.

PORCENTAJE DE CURSOS QUE SE PUEDEN SOLICITAR EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	90%	100%

2-. IMPARTIR LOS CURSOS:

-REALIZAR LOS CURSOS CONVOCADOS EN EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN, SIEMPRE QUE SE ALCANCE EL NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS SOBRE EL TOTAL DE LOS CONVOCADOS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	95%	100%

3-. CERTIFICACION DE LA FORMACION RECIBIDA POR LOS ALUMNOS

REMISION DE LOS DIPLOMAS EN LOS 3 MESES SIGUIENTES A LA EVALUACION DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

<i>PORCENTAJE DE DIPLOMAS EMITIDOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS CON DERECHO AL MISMO*</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

-CERTIFICACIÓN AL ALUMNADO DE LA FORMACIÓN RECIBIDA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES TRAS LA SOLICITUD, SIEMPRE QUE SE TRATE DE ACTIVIDADES GESTIONADAS INFORMÁTICAMENTE A TRAVÉS DEL AGIF DESDE EL AÑO 2007.

<i>PORCENTAJE DE CURSOS CERTIFICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SOBRE EL TOTAL DE LOS SOLICITADOS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>95%</i>	<i>100%</i>

4-. EVALUACIÓN DE LAS APTITUDES ADQUIRIDAS POR LOS ALUMNOS EN LOS CURSOS RECIBIDOS

-EVALUACIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL MES NATURAL SIGUIENTE DESDE SU FINALIZACIÓN

<i>PORCENTAJE DE ALUMNOS EVALUADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS QUE REALIZARON LA FORMACIÓN</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>95%</i>	<i>100%</i>

5-. FORMACION DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL, POLICÍA ADMINISTRATIVA Y POLICÍA JUDICIAL

-CONTINUIDAD EN LA PROGRAMACION ANUAL DE LOS DISTINTOS NIVELES DE LOS CICLOS DE ESPECIALIZACIÓN, CONVOCANDO AL MENOS, UN CURSO ANUAL DE CADA CICLO FORMATIVO PARA ESPECIALISTAS

PORCENTAJE DE ESPECIALIDADES CON CURSOS CONVOCADOS ANUALMENTE		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

6-. COLABORAR CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES, CUANDO ASÍ LO SOLICITEN, EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE INGRESO Y PROMOCIÓN DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

-OFRECER LA COLABORACION, SIEMPRE QUE SE SOLICITE

PORCENTAJE DE PROCESOS SELECTIVOS EN LOS QUE SE HA COLABORADO SOBRE AQUELLOS EN LOS QUE SE SOLICITA LA COLABORACIÓN		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

7-. TUTORIZAR LOS CURSOS SELECTIVOS DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE APOYO, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN ACERCA DE SUS FUNCIONES, COMPETENCIAS Y CIRCUNSTANCIAS LABORALES

-DESIGNACION DE TUTORES PREVIAMENTE AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.

PORCENTAJE DE CURSOS CON TUTORIAS ASIGNADAS PREVIAMENTE AL INICIO DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA SOBRE EL TOTAL DE CURSOS REALIZADOS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

8-. OFRECER ALOJAMIENTO, MANUTENCION Y SERVICIO DE VIGILANCIA AL ALUMNADO Y PROFESORADO

-SE OFRECERÁ ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE LO SOLICITEN SEGÚN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS BASES DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE FORMACIÓN.

PORCENTAJE DE QUEJAS ESTIMADAS SOBRE EL TOTAL DE QUEJAS RECIBIDAS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	>=10%	100%

9-. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y SU PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA EPC: GALERÍA DE TIRO, POLIDEPORTIVO CUBIERTO, GIMNASIO, PISCINA Y RESIDENCIA

-SUPERVISIÓN MENSUAL DEL BUEN ESTADO DE LAS INSTALACIONES Y CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

<i>PORCENTAJE DE INSTALACIONES INSPECCIONADAS MENSUALMENTE</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Mensual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

10-. MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE PROFESORADO AL OBJETO DE QUE SE INSCRIBAN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CAPACITADAS PARA IMPARTIR CLASES EN LA E.P.C

-SERÁN INSCRITOS EN EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, DESDE SU SOLICITUD, TODOS AQUELLAS PERSONAS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DE 03/02/2011, POR LA QUE SE CREA Y REGULA EL REGISTRO DE PROFESORES COLABORADORES DE LA EPC.

<i>PORCENTAJE DE PROFESORADO COLABORADOR INSCRITO EN PLAZO SOBRE EL TOTAL DE PROFESORADO SOLICITANTE QUE REUNA LOS REQUISITOS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>97,8%</i>

11-. PROMOVER LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE ACERCA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS EMERGENCIAS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS TÉCNICAS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, MESAS DE DEBATE, CONGRESOS.

-CELEBRACIÓN ANUAL DE, AL MENOS, 2 ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE INCLUYAN JORNADAS TÉCNICAS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, MESAS DE DEBATE O CONGRESOS.

<i>RATIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS SOBRE LAS PREVISTAS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>2/2</i>	<i>2/2</i>

INFORME 2019

CARTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA

Mediante Resolución de 09/01/2018, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, fue aprobada la carta de servicios de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, cuya entrada en vigor se produjo el día 10/02/2018.

El artículo 10 del decreto 69/2012, de 29/03/2012, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, establece que las cartas de Servicios deben establecer un sistema periódico de seguimiento del cumplimiento de los compromisos, mediante el estudio de los indicadores definidos, de las quejas y sugerencias, o de cualesquiera otros sistemas previstos, y actualizará periódicamente los resultados correspondientes en el espacio a ella dedicado en la sede electrónica de la Junta de Comunidades.

Al respecto, en la propia carta de servicios de la Escuela de Protección Ciudadana se establece que los compromisos llevan asociados indicadores que permiten medir su consecución y que los resultados de su cumplimiento se actualizan con periodicidad anual acordando con el Servicio de Inspección General de Servicios, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, encargado de la supervisión y cumplimiento de las Cartas de Servicios, que coincida con la finalización del año, para obtener unos datos más objetivos, fiables y que coincidan con los que guiaran la Memoria Anual.

A tal fin se emite el presente informe de seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la misma:

1-.SERVICIO-.PLANIFICACIÓN, APROBACIÓN, PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DESTINADO A POLICÍAS LOCALES, VIGILANTES MUNICIPALES, AGENTES DE MOVILIDAD, BOMBEROS, TÉCNICOS, VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, Y OTROS COLECTIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASTILLA-LA MANCHA.

-ENVIO DE LA OFERTA FORMATIVA ANUAL AL DOCM PARA SU PUBLICACION, DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL QUE LA OFERTA TIENE VIGENCIA

<i>PUBLICACION EN DOCM EN EL PLAZO ESTABLECIDO</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>SI</i>	<i>SI</i>

-DIVULGACION DEL PLAN DE FORMACION ENTRE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MEDIANTE SU DIFUSION A TRAVES DE LA PÁGINA WEB DE LA EPC

<i>PUBLICACION EN LA WEB DE CASTILLA(SI/NO)</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>SI</i>	<i>SI</i>

-GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE LOS CURSOS MEDIANTE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA AGIF, AL OBJETO DE FACILITAR EL ACCESO Y LA INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>PORCENTAJE DE CURSOS QUE SE PUEDEN SOLICITAR EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>90%</i>	<i>100%</i>

2-. IMPARTIR LOS CURSOS:

-REALIZAR LOS CURSOS CONVOCADOS EN EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN

<i>PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS SOBRE EL TOTAL DE LOS CONVOCADOS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>95%</i>	<i>100%</i>

3-. CERTIFICACION DE LA FORMACION RECIBIDA POR LOS ALUMNOS

REMISION DE LOS DIPLOMAS EN LOS 3 MESES SIGUIENTES A LA EVALUACION DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

<i>PORCENTAJE DE DIPLOMAS EMITIDOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS CON DERECHO AL MISMO*</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

-CERTIFICACIÓN AL ALUMNADO DE LA FORMACIÓN RECIBIDA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES TRAS LA SOLICITUD, SIEMPRE QUE SE TRATE DE ACTIVIDADES GESTIONADAS INFORMÁTICAMENTE A TRAVÉS DEL AGIF DESDE EL AÑO 2007.

<i>PORCENTAJE DE CURSOS CERTIFICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SOBRE EL TOTAL DE LOS SOLICITADOS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>95%</i>	<i>96,66%</i>

4-. EVALUACIÓN DE LAS APTITUDES ADQUIRIDAS POR LOS ALUMNOS EN LOS CURSOS RECIBIDOS

-EVALUACIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL MES NATURAL SIGUIENTE DESDE SU FINALIZACIÓN

<i>PORCENTAJE DE ALUMNOS EVALUADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS QUE REALIZARON LA FORMACIÓN</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>95%</i>	<i>100%</i>

5-. FORMACION DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL, POLICÍA ADMINISTRATIVA Y POLICÍA JUDICIAL

-CONTINUIDAD EN LA PROGRAMACION ANUAL DE LOS DISTINTOS NIVELES DE LOS CICLOS DE ESPECIALIZACIÓN, CONVOCANDO AL MENOS, UN CURSO ANUAL DE CADA CICLO FORMATIVO PARA ESPECIALISTAS

PORCENTAJE DE ESPECIALIDADES CON CURSOS CONVOCADOS ANUALMENTE		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

6-. COLABORAR CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES, CUANDO ASÍ LO SOLICITEN, EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE INGRESO Y PROMOCIÓN DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

-OFRECER LA COLABORACION, SIEMPRE QUE SE SOLICITE

PORCENTAJE DE PROCESOS SELECTIVOS EN LOS QUE SE HA COLABORADO SOBRE AQUELLOS EN LOS QUE SE SOLICITA LA COLABORACIÓN		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

7-. TUTORIZAR LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE LAS ALUMNOS DE CURSOS BÁSICOS MEDIANTE APOYO, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN ACERCA DE SUS FUNCIONES, COMPETENCIAS Y CIRCUNSTANCIAS LABORALES

-DESIGNACION DE TUTORES PREVIAMENTE A LA IMPARTICIÓN DE LA ACTIVIDADES FORMATIVAS.

PORCENTAJE DE CURSOS CON TUTORIAS ASIGNADAS PREVIAMENTE A SU IMPARTICIÓN SOBRE EL TOTAL DE CURSOS REALIZADOS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

8-. OFRECER ALOJAMIENTO, MANUTENCION Y SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ALUMNOS Y PROFESORES

-SE OFRECERÁ ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN A TODOS LOS PROFESORES Y ALUMNOS QUE LO SOLICITEN Y CUMPLAN LOS REQUISITOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS BASES DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE FORMACIÓN.

PORCENTAJE DE QUEJAS ESTIMADAS SOBRE EL TOTAL DE QUEJAS RECIBIDAS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
<i>Anual</i>	<i>>=10%</i>	<i>100%</i>

9-. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y SU PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA EPC: GALERÍA DE TIRO, POLIDEPORTIVO CUBIERTO, GIMNASIO Y PISCINA

-SE REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN DEL ADECUADO ESTADO DE LAS HABITACIONES MENSUALMENTE, CORRIENDO LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

<i>PORCENTAJE DE HABITACIONES SUPERVISADAS MENSUALMENTE</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Mensual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

-SUPERVISION MENSUAL DEL BUEN ESTADO DE LAS INSTALACIONES Y CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN EL PLAZO DE UN MES.

<i>PORCENTAJE DE INSTALACIONES INSPECCIONADAS MENSUALMENTE</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Mensual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

10-. GESTIONAR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMIDAD, TANTO DE SERVICIO COMO DE COMISIÓN, AL ALUMNADO DE LOS CURSOS SELECTIVOS DE POLICÍAS LOCALES Y VIGILANTES MUNICIPALES

-LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA TRAMITARÁ EL CONTRATO DE SUMINISTROS QUE CORRESPONDA CON ANTERIORIDAD AL INICIO DE LA FORMACIÓN INICIAL DE POLICÍAS LOCALES Y VIGILANTES MUNICIPALES.

<i>COMPROBACIÓN DE LA FECHA DE FIRMA DE LA RESOLUCIÓN O INFORME PROPUESTA.</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>Si</i>	<i>1 de agosto de 2018</i>

11-. MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE PROFESORES Y PROFESORAS COLABORADORES AL OBJETO DE QUE SE INSCRIBAN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CAPACITADAS PARA IMPARTIR CLASES EN LA E.P.C

-SERÁN INSCRITOS EN EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, DESDE SU SOLICITUD, TODOS AQUELLOS PROFESORES Y PROFESORAS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DE 03/02/2011, POR LA QUE SE CREA Y REGULA EL REGISTRO DE PROFESORES COLABORADORES DE LA EPC.



PORCENTAJE DE PROFESORES COLABORADORES INSCRITOS EN PLAZO SOBRE EL TOTAL DE PROFESORES SOLICITANTES QUE REUNAN LOS REQUISITOS

PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	99%

12.-PROMOVER LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE ACERCA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS EMERGENCIAS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS TÉCNICAS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, MESAS DE DEBATE, CONGRESOS.

-CELEBRACIÓN ANUAL DE, AL MENOS, 2 ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE INCLUYAN JORNADAS TÉCNICAS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, MESAS DE DEBATE O CONGRESOS.

RATIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS SOBRE LAS PREVISTAS

PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	2/2	2/2

INFORME 2018

CARTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA

Mediante Resolución de 09/01/2018, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, fue aprobada la carta de servicios de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, cuya entrada en vigor se produjo el día 10/02/2018.

El artículo 10 del decreto 69/2012, de 29/03/2012, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, establece que las cartas de Servicios deben establecer un sistema periódico de seguimiento del cumplimiento de los compromisos, mediante el estudio de los indicadores definidos, de las quejas y sugerencias, o de cualesquiera otros sistemas previstos, y actualizará periódicamente los resultados correspondientes en el espacio a ella dedicado en la sede electrónica de la Junta de Comunidades.

Al respecto, en la propia carta de servicios de la Escuela de Protección Ciudadana se establece que los compromisos llevan asociados indicadores que permiten medir su consecución y que los resultados de su cumplimiento se actualizan con periodicidad anual acordando con el Servicio de Inspección General de Servicios, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, encargado de la supervisión y cumplimiento de las Cartas de Servicios, que coincida con la finalización del año, para obtener unos datos más objetivos, fiables y que coincidan con los que guiaran la Memoria Anual.

A tal fin se emite el presente informe de seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la misma:

1.-SERVICIO-.PLANIFICACIÓN, APROBACIÓN, PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DESTINADO A POLICÍAS LOCALES, VIGILANTES MUNICIPALES, AGENTES DE MOVILIDAD, BOMBEROS, TÉCNICOS, VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, Y OTROS COLECTIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASTILLA-LA MANCHA.

-ENVIO DE LA OFERTA FORMATIVA ANUAL AL DOCM PARA SU PUBLICACION, DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL QUE LA OFERTA TIENE VIGENCIA

<i>PUBLICACION EN DOCM EN EL PLAZO ESTABLECIDO</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>SI</i>	<i>SI</i>

-DIVULGACION DEL PLAN DE FORMACION ENTRE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MEDIANTE SU DIFUSION A TRAVES DE LA PÁGINA WEB DE LA EPC

<i>PUBLICACION EN LA WEB DE CASTILLA(SI/NO)</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>SI</i>	<i>SI</i>

-GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE LOS CURSOS MEDIANTE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA AGIF, AL OBJETO DE FACILITAR EL ACCESO Y LA INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>PORCENTAJE DE CURSOS QUE SE PUEDEN SOLICITAR EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>90%</i>	<i>100%</i>

2-. IMPARTIR LOS CURSOS:

-REALIZAR LOS CURSOS CONVOCADOS EN EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN

<i>PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS SOBRE EL TOTAL DE LOS CONVOCADOS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>95%</i>	<i>100%</i>

3-.CERTIFICACION DE LA FORMACION RECIBIDA POR LOS ALUMNOS

-REMISION DE LOS DIPLOMAS EN LOS 3 MESES SIGUIENTES A LA EVALUACION DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

<i>PORCENTAJE DE DIPLOMAS EMITIDOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS CON DERECHO AL MISMO*</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

-CERTIFICACIÓN AL ALUMNADO DE LA FORMACIÓN RECIBIDA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES TRAS LA SOLICITUD, SIEMPRE QUE SE TRATE DE ACTIVIDADES GESTIONADAS INFORMÁTICAMENTE A TRAVÉS DEL AGIF DESDE EL AÑO 2007.

<i>PORCENTAJE DE CURSOS CERTIFICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SOBRE EL TOTAL DE LOS SOLICITADOS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>95%</i>	<i>100%</i>

4-.EVALUACIÓN DE LAS APTITUDES ADQUIRIDAS POR LOS ALUMNOS EN LOS CURSOS RECIBIDOS

-EVALUACIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL MES NATURAL SIGUIENTE DESDE SU FINALIZACIÓN

<i>PORCENTAJE DE ALUMNOS EVALUADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS QUE REALIZARON LA FORMACIÓN</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>95%</i>	<i>100%</i>

5-.FORMACION DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL, POLICÍA ADMINISTRATIVA Y POLICÍA JUDICIAL

-CONTINUIDAD EN LA PROGRAMACION ANUAL DE LOS DISTINTOS NIVELES DE LOS CICLOS DE ESPECIALIZACIÓN, CONVOCANDO AL MENOS, UN CURSO ANUAL DE CADA CICLO FORMATIVO PARA ESPECIALISTAS



PORCENTAJE DE ESPECIALIDADES CON CURSOS CONVOCADOS ANUALMENTE		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

6-.COLABORAR CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES, CUANDO ASÍ LO SOLICITEN, EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE INGRESO Y PROMOCIÓN DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

-OFRECER LA COLABORACION, SIEMPRE QUE SE SOLICITE

PORCENTAJE DE PROCESOS SELECTIVOS EN LOS QUE SE HA COLABORADO SOBRE AQUELLOS EN LOS QUE SE SOLICITA LA COLABORACIÓN		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

7-.TUTORIZAR LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE LAS ALUMNOS DE CURSOS BÁSICOS MEDIANTE APOYO, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN ACERCA DE SUS FUNCIONES, COMPETENCIAS Y CIRCUNSTANCIAS LABORALES

-DESIGNACION DE TUTORES PREVIAMENTE A LA IMPARTICIÓN DE LA ACTIVIDADES FORMATIVAS.

PORCENTAJE DE CURSOS CON TUTORIAS ASIGNADAS PREVIAMENTE A SU IMPARTICIÓN SOBRE EL TOTAL DE CURSOS REALIZADOS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

8-.OFRECER ALOJAMIENTO, MANUTENCION Y SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ALUMNOS Y PROFESORES

-SE OFRECERÁ ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN A TODOS LOS PROFESORES Y ALUMNOS QUE LO SOLICITEN Y CUMPLAN LOS REQUISITOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS BASES DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE FORMACIÓN.

PORCENTAJE DE QUEJAS ESTIMADAS SOBRE EL TOTAL DE QUEJAS RECIBIDAS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	$\geq 10\%$	100%



9-.MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y SU PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA EPC: GALERÍA DE TIRO, POLIDEPORTIVO CUBIERTO, GIMNASIO Y PISCINA

-SE REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN DEL ADECUADO ESTADO DE LAS HABITACIONES MENSUALMENTE, CORRIGIENDO LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

<i>PORCENTAJE DE HABITACIONES SUPERVISADAS MENSUALMENTE</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

-SUPERVISION MENSUAL DEL BUEN ESTADO DE LAS INSTALACIONES Y CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN EL PLAZO DE UN MES.

<i>PORCENTAJE DE INSTALACIONES INSPECCIONADAS MENSUALMENTE</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

10-.GESTIONAR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMIDAD, TANTO DE SERVICIO COMO DE COMISIÓN, AL ALUMNADO DE LOS CURSOS SELECTIVOS DE POLICÍAS LOCALES Y VIGILANTES MUNICIPALES

-LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA TRAMITARÁ EL CONTRATO DE SUMINISTROS QUE CORRESPONDA CON ANTERIORIDAD AL INICIO DE LA FORMACIÓN INICIAL DE POLICÍAS LOCALES Y VIGILANTES MUNICIPALES.

<i>COMPROBACIÓN DE LA FECHA DE FIRMA DE LA RESOLUCIÓN O INFORME PROPUESTA.</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>Si</i>	<i>18 de septiembre de 2017</i>

11-.MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE PROFESORES Y PROFESORAS COLABORADORES AL OBJETO DE QUE SE INSCRIBAN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CAPACITADAS PARA IMPARTIR CLASES EN LA E.P.C

-SERÁN INSCRITOS EN EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, DESDE SU SOLICITUD, TODOS AQUELLOS PROFESORES Y PROFESORAS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DE



03/02/2011, POR LA QUE SE CREA Y REGULA EL REGISTRO DE PROFESORES COLABORADORES DE LA EPC.

PORCENTAJE DE PROFESORES COLABORADORES INSCRITOS EN PLAZO SOBRE EL TOTAL DE PROFESORES SOLICITANTES QUE REUNAN LOS REQUISITOS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

12.-PROMOVER LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE ACERCA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS EMERGENCIAS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS TÉCNICAS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, MESAS DE DEBATE, CONGRESOS.

-CELEBRACIÓN ANUAL DE, AL MENOS, 2 ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE INCLUYAN JORNADAS TÉCNICAS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, MESAS DE DEBATE O CONGRESOS.

RATIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS SOBRE LAS PREVISTAS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	2/2	2/2

INFORME 2017

CARTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA

Mediante Resolución de 27/01/2016, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, fue aprobada la carta de servicios de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, cuya entrada en vigor se produjo el día 11/02/2016.

El artículo 10 del decreto 69/2012, de 29/03/2012, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, establece que las cartas de Servicios deben establecer un sistema periódico de seguimiento del cumplimiento de los compromisos, mediante el estudio de los indicadores definidos, de las quejas y sugerencias, o de cualesquiera otros sistemas previstos, y actualizará periódicamente los resultados correspondientes en el espacio a ella dedicado en la sede electrónica de la Junta de Comunidades.

Al respecto, en la propia carta de servicios de la Escuela de Protección Ciudadana se establece que los compromisos llevan asociados indicadores que permiten medir su consecución y que los resultados de su cumplimiento se actualizan con periodicidad anual acordando con el Servicio de Inspección General de Servicios, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, encargado de la supervisión y cumplimiento de las Cartas de Servicios, que coincida con la finalización del año, para obtener unos datos más objetivos, fiables y que coincidan con los que guiaran la Memoria Anual.

A tal fin se emite el presente informe de seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la misma:

1.-SERVICIO-.PLANIFICACIÓN, APROBACIÓN, PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DESTINADO A POLICÍAS LOCALES, VIGILANTES MUNICIPALES, AGENTES DE MOVILIDAD, BOMBEROS, TÉCNICOS, VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, Y OTROS COLECTIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASTILLA-LA MANCHA.

-ENVIO DE LA OFERTA FORMATIVA ANUAL AL DOCM PARA SU PUBLICACION, DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL QUE LA OFERTA TIENE VIGENCIA

<i>PUBLICACION EN DOCM EN EL PLAZO ESTABLECIDO</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>SI</i>	<i>SI</i>

-DIVULGACION DEL PLAN DE FORMACION ENTRE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MEDIANTE SU DIFUSION A TRAVES DE LA PÁGINA WEB DE LA EPC

<i>PUBLICACION EN LA WEB DE CASTILLA(SI/NO)</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>SI</i>	<i>SI</i>

-GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE LOS CURSOS MEDIANTE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA AGIF, AL OBJETO DE FACILITAR EL ACCESO Y LA INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>PORCENTAJE DE CURSOS QUE SE PUEDEN SOLICITAR EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>90%</i>	<i>100%</i>

2-. IMPARTIR LOS CURSOS:

-REALIZAR LOS CURSOS CONVOCADOS EN EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN

<i>PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS SOBRE EL TOTAL DE LOS CONVOCADOS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>95%</i>	<i>100%</i>

3-.CERTIFICACION DE LA FORMACION RECIBIDA POR LOS ALUMNOS

-REMISION DE LOS DIPLOMAS EN LOS 3 MESES SIGUIENTES A LA EVALUACION DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

<i>PORCENTAJE DE DIPLOMAS EMITIDOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS CON DERECHO AL MISMO*</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	100%	100%

-CERTIFICACIÓN A LOS ALUMNOS DE LA FORMACIÓN RECIBIDA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES TRAS LA SOLICITUD.

<i>PORCENTAJE DE CURSOS CERTIFICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SOBRE EL TOTAL DE LOS SOLICITADOS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	100%	99%

4-.EVALUACIÓN DE LAS APTITUDES ADQUIRIDAS POR LOS ALUMNOS EN LOS CURSOS RECIBIDOS

-EVALUACIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL MES NATURAL SIGUIENTE DESDE SU FINALIZACIÓN

<i>PORCENTAJE DE ALUMNOS EVALUADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS QUE REALIZARON LA FORMACIÓN</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	95%	100%

5-.FORMACION DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL, POLICÍA ADMINISTRATIVA Y POLICÍA JUDICIAL

-CONTINUIDAD EN LA PROGRAMACION ANUAL DE LOS DISTINTOS NIVELES DE LOS CICLOS DE ESPECIALIZACIÓN, CONVOCANDO AL MENOS, UN CURSO ANUAL DE CADA CICLO FORMATIVO PARA ESPECIALISTAS

<i>PORCENTAJE DE ESPECIALIDADES CON CURSOS CONVOCADOS ANUALMENTE</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	100%	100%

6-.COLABORAR CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES, CUANDO ASÍ LO SOLICITEN, EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE INGRESO Y PROMOCIÓN DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

-OFRECER LA COLABORACION, SIEMPRE QUE SE SOLICITE

<i>PORCENTAJE DE PROCESOS SELECTIVOS EN LOS QUE SE HA COLABORADO SOBRE AQUELLOS EN LOS QUE SE SOLICITA LA COLABORACIÓN</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

7-.TUTORIZAR LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE LAS ALUMNOS DE CURSOS BÁSICOS MEDIANTE APOYO, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN ACERCA DE SUS FUNCIONES, COMPETENCIAS Y CIRCUNSTANCIAS LABORALES

-DESIGNACION DE TUTORES PREVIAMENTE A LA IMPARTICIÓN DE LA ACTIVIDADES FORMATIVAS.

<i>PORCENTAJE DE CURSOS CON TUTORIAS ASIGNADAS PREVIAMENTE A SU IMPARTICIÓN SOBRE EL TOTAL DE CURSOS REALIZADOS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

8-.OFRECER ALOJAMIENTO, MANUTENCION Y SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ALUMNOS Y PROFESORES

-SE OFRECERÁ ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN A TODOS LOS PROFESORES Y ALUMNOS QUE LO SOLICITEN Y CUMPLAN LOS REQUISITOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS BASES DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE FORMACIÓN.

<i>PORCENTAJE DE QUEJAS ESTIMADAS SOBRE EL TOTAL DE QUEJAS RECIBIDAS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>>=10%</i>	<i>100%</i>

9-.MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y SU PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA EPC: GALERÍA DE TIRO, POLIDEPORTIVO CUBIERTO, GIMNASIO Y PISCINA



-SE REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN DEL ADECUADO ESTADO DE LAS HABITACIONES MENSUALMENTE, CORRIGIENDO LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

PORCENTAJE DE HABITACIONES SUPERVISADAS MENSUALMENTE		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

-SUPERVISION MENSUAL DEL BUEN ESTADO DE LAS INSTALACIONES Y CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN EL PLAZO DE UN MES.

PORCENTAJE DE INSTALACIONES INSPECCIONADAS MENSUALMENTE		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

10-.DOTAR DE UNIFORMIDAD, TANTO DE SERVICIO COMO DE COMISIÓN, A LOS ALUMNOS DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DE POLICÍAS LOCALES Y VIGILANTES MUNICIPALES

-LOS ALUMNOS QUE LO TENGAN ESTIPULADO, DISPONDRÁN DE LA UNIFORMIDAD DE SERVICIO EN EL PLAZO DE DOS MESES DESDE EL INICIO DEL CURSO Y DE UNIFORMIDAD DE COMISIÓN EN EL ÚLTIMO MES DEL CURSO.

PORCENTAJE DE UNIFORMES FACILITADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS CON DERECHO A LOS MISMOS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	0%

11-.MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE PROFESORES Y PROFESORAS COLABORADORES AL OBJETO DE QUE SE INSCRIBAN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CAPACITADAS PARA IMPARTIR CLASES EN LA E.P.C

-SERÁN INSCRITOS EN EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, DESDE SU SOLICITUD, TODOS AQUELLOS PROFESORES Y PROFESORAS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DE 03/02/2011, POR LA QUE SE CREA Y REGULA EL REGISTRO DE PROFESORES COLABORADORES DE LA EPC.



PORCENTAJE DE PROFESORES COLABORADORES INSCRITOS EN PLAZO SOBRE EL TOTAL DE PROFESORES SOLICITANTES QUE REUNAN LOS REQUISITOS

PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

12-.PROMOVER LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE ACERCA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS EMERGENCIAS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS TÉCNICAS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, MESAS DE DEBATE, CONGRESOS.

-CELEBRACIÓN ANUAL DE, AL MENOS, 2 ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE INCLUYAN JORNADAS TÉCNICAS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, MESAS DE DEBATE O CONGRESOS.

RATIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS SOBRE LAS PREVISTAS

PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	2/2	2/2

INFORME 2016

CARTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA

Mediante Resolución de 27/01/2016, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, fue aprobada la carta de servicios de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, cuya entrada en vigor se produjo el día 11/02/2016.

El artículo 10 del decreto 69/2012, de 29/03/2012, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, establece que las cartas de Servicios deben establecer un sistema periódico de seguimiento del cumplimiento de los compromisos, mediante el estudio de los indicadores definidos, de las quejas y sugerencias, o de cualesquiera otros sistemas previstos, y actualizará periódicamente los resultados correspondientes en el espacio a ella dedicado en la sede electrónica de la Junta de Comunidades.

Al respecto, en la propia carta de servicios de la Escuela de Protección Ciudadana se establece que los compromisos llevan asociados indicadores que permiten medir su consecución y que los resultados de su cumplimiento se actualizan con periodicidad anual acordando con el Servicio de Inspección General de Servicios, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, encargado de la supervisión y cumplimiento de las Cartas de Servicios, que coincida con la finalización del año, para obtener unos datos más objetivos, fiables y que coincidan con los que guiaran la Memoria Anual.

A tal fin se emite el presente informe de seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la misma:

1.-SERVICIO-.PLANIFICACIÓN, APROBACIÓN, PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DESTINADO A POLICÍAS LOCALES, VIGILANTES MUNICIPALES, AGENTES DE MOVILIDAD, BOMBEROS, TÉCNICOS, VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, Y OTROS COLECTIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASTILLA-LA MANCHA.

COMPROMISOS:

-ENVIO DE LA OFERTA FORMATIVA ANUAL AL DOCM PARA SU PUBLICACION, DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL QUE LA OFERTA TIENE VIGENCIA

PUBLICACION EN DOCM EN EL PLAZO ESTABLECIDO		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	SI	SI

-DIVULGACION DEL PLAN DE FORMACION ENTRE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MEDIANTE SU DIFUSION A TRAVES DE LA PÁGINA WEB DE LA EPC

PUBLICACION EN LA WEB DE CASTILLA(SI/NO)		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	SI	SI

-GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE LOS CURSOS MEDIANTE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA AGIF, AL OBJETO DE FACILITAR EL ACCESO Y LA INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

PORCENTAJE DE CURSOS QUE SE PUEDEN SOLICITAR EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	90%	100%

2-. IMPARTIR LOS CURSOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN

COMPROMISOS:

-REALIZAR LOS CURSOS CONVOCADOS EN EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN

PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS SOBRE EL TOTAL DE LOS CONVOCADOS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	95%	92,53%

3-.CERTIFICACION DE LA FORMACION RECIBIDA POR LOS ALUMNOS

COMPROMISOS:

-REMISION DE LOS DIPLOMAS EN LOS 3 MESES SIGUIENTES A LA EVALUACION DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

<i>PORCENTAJE DE DIPLOMAS EMITIDOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS CON DERECHO AL MISMO</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>90%</i>	<i>100%</i>

-CERTIFICACIÓN A LOS ALUMNOS DE LA FORMACIÓN RECIBIDA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES TRAS LA SOLICITUD.

<i>PORCENTAJE DE CURSOS CERTIFICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SOBRE EL TOTAL DE LOS SOLICITADOS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>98%</i>

**En este compromiso se exceptúa del cómputo los Cursos de Formación Básica para Voluntarios de Protección Civil.*

4-.EVALUACIÓN DE LAS APTITUDES ADQUIRIDAS POR LOS ALUMNOS EN LOS CURSOS RECIBIDOS

COMPROMISOS:

-EVALUACIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL MES NATURAL SIGUIENTE DESDE SU FINALIZACIÓN

<i>PORCENTAJE DE ALUMNOS EVALUADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS QUE REALIZARON LA FORMACIÓN</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>95%</i>	<i>100%</i>

5-FORMACION DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL, POLICÍA ADMINISTRATIVA Y POLICÍA JUDICIAL

COMPROMISOS:

-CONTINUIDAD EN LA PROGRAMACION ANUAL DE LOS DISTINTOS NIVELES DE LOS CICLOS DE ESPECIALIZACIÓN, CONVOCANDO AL MENOS, UN CURSO ANUAL DE CADA CICLO FORMATIVO PARA ESPECIALISTAS

<i>PORCENTAJE DE ESPECIALIDADES CON CURSOS CONVOCADOS ANUALMENTE</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

6-.COLABORAR CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES, CUANDO ASÍ LO SOLICITEN, EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE INGRESO Y PROMOCIÓN DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

COMPROMISOS:

-OFRECER LA COLABORACION, SIEMPRE QUE SE SOLICITE

<i>PORCENTAJE DE PROCESOS SELECTIVOS EN LOS QUE SE HA COLABORADO SOBRE AQUELLOS EN LOS QUE SE SOLICITA LA COLABORACIÓN</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

7-TUTORIZAR LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE LAS ALUMNOS DE CURSOS BÁSICOS MEDIANTE APOYO, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN ACERCA DE SUS FUNCIONES, COMPETENCIAS Y CIRCUNSTANCIAS LABORALES

COMPROMISOS:

-DESIGNACION DE TUTORES PREVIAMENTE A LA IMPARTICIÓN DE LA ACTIVIDADES FORMATIVAS.

<i>PORCENTAJE DE CURSOS CON TUTORIAS ASIGNADAS PREVIAMENTE A SU IMPARTICIÓN SOBRE EL TOTAL DE CURSOS REALIZADOS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

8.-OFRECER ALOJAMIENTO, MANUTENCION Y SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ALUMNOS Y PROFESORES

COMPROMISOS

-SE OFRECERÁ ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN A TODOS LOS PROFESORES Y ALUMNOS QUE LO SOLICITEN Y CUMPLAN LOS REQUISITOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS BASES DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE FORMACIÓN.

PORCENTAJE DE QUEJAS ESTIMADAS SOBRE EL TOTAL DE QUEJAS RECIBIDAS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	<10%	0%

-SE REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN DEL ADECUADO ESTADO DE LAS HABITACIONES MENSUALMENTE, CORRIENDO LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

PORCENTAJE DE HABITACIONES SUPERVISADAS MENSUALMENTE		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

9.-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y SU PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA EPC: GALERÍA DE TIRO, POLIDEPORTIVO CUBIERTO, GIMNASIO Y PISCINA

-SUPERVISION MENSUAL DEL BUEN ESTADO DE LAS INSTALACIONES Y CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

PORCENTAJE DE INSTALACIONES INSPECCIONADAS MENSUALMENTE		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

10.-DOTAR DE UNIFORMIDAD, TANTO DE SERVICIO COMO DE COMISIÓN, A LOS ALUMNOS DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DE POLICÍAS LOCALES Y VIGILANTES MUNICIPALES

-LOS ALUMNOS QUE LO TENGAN ESTIPULADO, DISPONDRÁN DE LA UNIFORMIDAD DE SERVICIO EN EL PLAZO DE DOS MESES DESDE EL INICIO DEL CURSO Y DE UNIFORMIDAD DE COMISIÓN EN EL ÚLTIMO MES DEL CURSO.

PORCENTAJE DE UNIFORMES FACILITADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS CON DERECHO A LOS MISMOS

PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	0%

11.-MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE PROFESORES Y PROFESORAS COLABORADORES AL OBJETO DE QUE SE INSCRIBAN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CAPACITADAS PARA IMPARTIR CLASES EN LA E.P.C

-SERÁN INSCRITOS EN EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, DESDE SU SOLICITUD, TODOS AQUELLOS PROFESORES Y PROFESORAS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DE 03/02/2011, POR LA QUE SE CREA Y REGULA EL REGISTRO DE PROFESORES COLABORADORES DE LA EPC.

PORCENTAJE DE PROFESORES COLABORADORES INSCRITOS EN PLAZO SOBRE EL TOTAL DE PROFESORES SOLICITANTES QUE REUNAN LOS REQUISITOS

PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

12.-PROMOVER LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE ACERCA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS EMERGENCIAS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS TÉCNICAS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, MESAS DE DEBATE, CONGRESOS.

-CELEBRACIÓN ANUAL DE, AL MENOS, 2 ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE INCLUYAN JORNADAS TÉCNICAS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, MESAS DE DEBATE O CONGRESOS.

RATIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS SOBRE LAS PREVISTAS

PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	2/2	2/2

INFORME 2015

CARTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA

Mediante Resolución de 25/10/2013, de la Consejería de Presidencia y Administraciones, fue aprobada la carta de servicios de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, cuya entrada en vigor se produjo el día 13/11/2013.

El artículo 10 del decreto 69/2012, de 29/03/2012, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, establece que las cartas de Servicios deben establecer un sistema periódico de seguimiento del cumplimiento de los compromisos, mediante el estudio de los indicadores definidos, de las quejas y sugerencias, o de cualesquiera otros sistemas previstos, y actualizará periódicamente los resultados correspondientes en el espacio a ella dedicado en la sede electrónica de la Junta de Comunidades.

Al respecto, en la propia carta de servicios de la Escuela de Protección Ciudadana se establece que los compromisos llevan asociados indicadores que permiten medir su consecución y que los resultados de su cumplimiento se actualizan con periodicidad anual acordando con el Servicio de Inspección General de Servicios, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, encargado de la supervisión y cumplimiento de las Cartas de Servicios, que coincida con la finalización del año, para obtener unos datos más objetivos, fiables y que coincidan con los que guiaran la Memoria Anual.

A tal fin se emite el presente informe de seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la misma:

1.-SERVICIO-.PLANIFICACIÓN, APROBACIÓN, PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DESTINADO A POLICÍAS LOCALES, VIGILANTES MUNICIPALES, AGENTES DE MOVILIDAD, BOMBEROS, TÉCNICOS, VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, Y OTROS COLECTIVOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA.

COMPROMISOS:

-ENVIO DE LA OFERTA FORMATIVA ANUAL AL DOCM PARA SU PUBLICACION, DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL QUE LA OFERTA TIENE VIGENCIA

<i>PUBLICACION EN DOCM EN EL PLAZO ESTABLECIDO</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>SI</i>	<i>SI</i>

-DIVULGACION DEL PLAN DE FORMACION ENTRE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MEDIANTE SU DIFUSION A TRAVES DE LA PÁGINA WEB DE LA EPC

<i>PUBLICACION EN LA WEB DE CASTILLA(SI/NO)</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>SI</i>	<i>SI</i>

-GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE LOS CURSOS MEDIANTE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA AGIF, AL OBJETO DE FACILITAR EL ACCESO Y LA INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>PORCENTAJE DE CURSOS QUE SE PUEDEN SOLICITAR EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>90%</i>	<i>100%</i>

2-. IMPARTIR LOS CURSOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN

COMPROMISOS:

-REALIZAR LOS CURSOS CONVOCADOS EN EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN

<i>PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS SOBRE EL TOTAL DE LOS CONVOCADOS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>95%</i>	<i>95,68%</i>

3-.CERTIFICACION DE LA FORMACION RECIBIDA POR LOS ALUMNOS

COMPROMISOS:

-REMISION DE LOS DIPLOMAS EN LOS 3 MESES SIGUIENTES A LA EVALUACION DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

<i>PORCENTAJE DE DIPLOMAS EMITIDOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS CON DERECHO AL MISMO</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>90%</i>	<i>100%</i>

-CERTIFICACIÓN A LOS ALUMNOS DE LA FORMACIÓN RECIBIDA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES TRAS LA SOLICITUD.

<i>PORCENTAJE DE CURSOS CERTIFICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SOBRE EL TOTAL DE LOS SOLICITADOS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

4.-.VALUACIÓN DE LAS APTITUDES ADQUIRIDAS POR LOS ALUMNOS EN LOS CURSOS RECIBIDOS

COMPROMISOS:

-EVALUACIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL MES NATURAL SIGUIENTE DESDE SU FINALIZACIÓN

<i>PORCENTAJE DE ALUMNOS EVALUADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS QUE REALIZARON LA FORMACIÓN</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>95%</i>	<i>100%</i>

5-.FORMACION DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL, POLICÍA ADMINISTRATIVA Y POLICÍA JUDICIAL

COMPROMISOS:

-CONTINUIDAD EN LA PROGRAMACION ANUAL DE LOS DISTINTOS NIVELES DE LOS CICLOS DE ESPECIALIZACIÓN, CONVOCANDO AL MENOS, UN CURSO ANUAL DE CADA CICLO FORMATIVO PARA ESPECIALISTAS

<i>PORCENTAJE DE ESPECIALIDADES CON CURSOS CONVOCADOS ANUALMENTE</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

6-.COLABORAR CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES, CUANDO ASÍ LO SOLICITEN, EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE INGRESO Y PROMOCIÓN DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

COMPROMISOS:

-OFRECER LA COLABORACION, SIEMPRE QUE SE SOLICITE

<i>PORCENTAJE DE PROCESOS SELECTIVOS EN LOS QUE SE HA COLABORADO SOBRE AQUELLOS EN LOS QUE SE SOLICITA LA COLABORACIÓN</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	

7-.TUTORIZAR LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE LAS ALUMNOS DE CURSOS BÁSICOS MEDIANTE APOYO, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN ACERCA DE SUS FUNCIONES, COMPETENCIAS Y CIRCUNSTANCIAS LABORALES

COMPROMISOS:

-DESIGNACION DE TUTORES PREVIAMENTE A LA IMPARTICIÓN DE LA ACTIVIDADES FORMATIVAS.

<i>PORCENTAJE DE CURSOS CON TUTORIAS ASIGNADAS PREVIAMENTE A SU IMPARTICIÓN SOBRE EL TOTAL DE CURSOS REALIZADOS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

8-.OFRECER ALOJAMIENTO, MANUTENCION Y SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ALUMNOS Y PROFESORES

COMPROMISOS

-SE OFRECERÁ ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN A TODOS LOS PROFESORES Y ALUMNOS QUE LO SOLICITEN Y CUMPLAN LOS REQUISITOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS BASES DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE FORMACIÓN.

<i>PORCENTAJE DE QUEJAS ESTIMADAS SOBRE EL TOTAL DE QUEJAS RECIBIDAS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i><10%</i>	<i>0%</i>

-SE REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN DEL ADECUADO ESTADO DE LAS HABITACIONES MENSUALMENTE, CORRIENDO LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

<i>PORCENTAJE DE HABITACIONES SUPERVISADAS MENSUALMENTE</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

9.-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y SU PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA EPC: GALERÍA DE TIRO, POLIDEPORTIVO CUBIERTO, GIMNASIO Y PISCINA

-SUPERVISION MENSUAL DEL BUEN ESTADO DE LAS INSTALACIONES Y CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

<i>PORCENTAJE DE INSTALACIONES INSPECCIONADAS MENSUALMENTE</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

10.-DOTAR DE UNIFORMIDAD, TANTO DE SERVICIO COMO DE COMISIÓN, A LOS ALUMNOS DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DE POLICÍAS LOCALES Y VIGILANTES MUNICIPALES

-LOS ALUMNOS QUE LO TENGAN ESTIPULADO, DISPONDRÁN DE LA UNIFORMIDAD DE SERVICIO EN EL PRIMER MES DEL CURSO Y DE UNIFORMIDAD DE COMISIÓN EN EL ÚLTIMO MES DEL CURSO.

<i>PORCENTAJE DE UNIFORMES FACILITADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS CON DERECHO A LOS MISMOS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>0%</i>

11.-MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE PROFESORES Y PROFESORAS COLABORADORES AL OBJETO DE QUE SE INSCRIBAN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CAPACITADAS PARA IMPARTIR CLASES EN LA E.P.C

-SERÁN INSCRITOS EN EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, DESDE SU SOLICITUD, TODOS AQUELLOS PROFESORES Y PROFESORAS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DE 03/02/2011, POR LA QUE SE CREA Y REGULA EL REGISTRO DE PROFESORES COLABORADORES DE LA EPC.

<i>PORCENTAJE DE PROFESORES COLABORADORES INSCRITOS EN PLAZO SOBRE EL TOTAL DE PROFESORES SOLICITANTES QUE REUNAN LOS REQUISITOS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

12.-PROMOVER LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE ACERCA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS EMERGENCIAS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS TÉCNICAS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, MESAS DE DEBATE, CONGRESOS.

-CELEBRACIÓN ANUAL DE, AL MENOS, 2 ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE INCLUYAN JORNADAS TÉCNICAS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, MESAS DE DEBATE O CONGRESOS.

<i>RATIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS SOBRE LAS PREVISTAS</i>		
<i>PERIODICIDAD</i>	<i>ESTANDAR</i>	<i>VALOR</i>
<i>Anual</i>	<i>2/2</i>	<i>2/2</i>

INFORME 2014

CARTA DE SERVICIOS DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA

Desde la Dirección General de Protección Ciudadana, a través de la Escuela de Protección Ciudadana, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido a través de la Resolución de 25/10/2013, de la Consejería de Presidencia y Administraciones, por la que se aprueba la carta de servicios de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, se establece el presente Informe de Seguimiento, sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la misma:

Los compromisos que recoge la Carta de Servicios, llevan asociados indicadores que permiten su valoración. Los indicadores, se encuentran recogidos en el anexo de la Carta, así como también se pueden consultar en la sede electrónica www.jccm.es, donde se establece la periodicidad del seguimiento, la cual será anual.

Por todo ello, la temporalidad que se establece para la emisión del Informe, es de un año, acordando con el Servicio de Inspección General de Servicios, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, encargado de la supervisión y cumplimiento de las Cartas de Servicios, que coincida con la finalización del año, a 31 de Diciembre de 2014, para obtener unos datos más objetivos, fiables y que coincidan con los que guiaran la Memoria Anual.

Asimismo, hacemos una puntualización antes de iniciar la evaluación de la Carta de Servicios, respecto a las Acreditaciones Parciales Acumulables de Certificados de Profesionalidad, que se han incluido en la Resolución de la Oferta Formativa correspondiente a este año 2014, informamos sobre la imposibilidad de realizar esta formación, por parte de la Escuela de Protección Ciudadana, debido a la inexistencia de autorizaciones del órgano competente, en las herramientas de teleformación necesarias para llevarlo a cabo. La inexistencia de dicha autorización, imposibilita el desarrollo de las acciones formativas en todo el ámbito nacional, siendo por lo tanto totalmente ajeno a la Escuela de Protección Ciudadana.

Debido a esta cuestión, la evaluación de algunos de los indicadores que se recogen en la Carta de Servicios, se nos altera o no va a mostrar de manera adecuada una imagen fiel del cumplimiento, por lo que vamos a proporcionar en estos casos dos datos, uno donde se evalúa contando toda la formación que estaba planteada en la oferta, incluyendo los Certificados de Profesionalidad y otro donde evaluaremos, la formación excluyendo los Certificados de Profesionalidad.

Indicar que, a través de un Anexo al presente informe, indicaremos las fuentes de las que se han procedido a extraer la información que reflejamos en el presente informe.

1-.SERVICIO-.PLANIFICACION, APROBACION, PUBLICACION Y COMUNICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DESTINADO A POLICÍAS LOCALES, VIGILANTES MUNICIPALES, AGENTES DE MOVILIDAD, BOMBEROS, TÉCNICOS, VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, Y OTROS COLECTIVOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA.

COMPROMISOS:

-ENVIO DE LA OFERTA FORMATIVA ANUAL AL DOCM PARA SU PUBLICACION, DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL QUE LA OFERTA TIENE VIGENCIA

PUBLICACION EN DOCM EN EL PLAZO ESTABLECIDO		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	SI	SI

.Indicador : Publicación en DOCM en el Plazo Establecido(SI/NO):

.Cumplimiento: SI. Publicado en Diario Oficial de Castilla La Mancha de fecha 31/12/2013.(Resolución de 19/12/2013, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se convocan actividades de formación inicial y continua del año 2014, para policías locales, vigilantes municipales, agentes de movilidad, bomberos, técnicos, voluntarios de protección civil y otros colectivos relacionados con la protección ciudadana de Castilla-La Mancha).

-DIVULGACION DEL PLAN DE FORMACION ENTRE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MEDIANTE SU DIFUSION A TRAVES DE LA PÁGINA WEB DE LA EPC

PUBLICACION EN LA WEB DE CASTILLA(SI/NO)		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	SI	SI

.Indicador: Publicación en la Web de Castilla La Mancha(SI/NO).

. Cumplimiento: SI. Publicado el 31/12/2013 en la Página Web de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

-GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE LOS CURSOS MEDIANTE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA AGIF, AL OBJETO DE FACILITAR EL ACCESO Y LA INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

PORCENTAJE DE CURSOS QUE SE PUEDEN SOLICITAR EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
<i>Anual</i>	<i>90%</i>	<i>100%</i>

.Indicador: Porcentaje de cursos que se pueden solicitar en la aplicación informática.

.Cumplimiento: *SI. Compromiso cumplido el 100% de los cursos de los publicados en la Oferta Formativa relativa al 2014 pueden solicitarse a través de la aplicación informática AGIF.*

2-. IMPARTIR LOS CURSOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN

COMPROMISOS:

-REALIZAR LOS CURSOS CONVOCADOS EN EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN

PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS SOBRE EL TOTAL DE LOS CONVOCADOS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
<i>Anual</i>	<i>95%</i>	<i>100%</i>

.119 cursos (sin valorar los 20 cursos de Acreditaciones Parciales, según explicación realizada en la introducción del presente informe):

.*SI CUMPLIDO. 100% de CUMPLIMIENTO sobre el 95% que se indicaba*

3-.CERTIFICACION DE LA FORMACION RECIBIDA POR LOS ALUMNOS

COMPROMISOS:

-REMISION DE LOS DIPLOMAS EN LOS 3 MESES SIGUIENTES A LA EVALUACION DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

PORCENTAJE DE DIPLOMAS EMITIDOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS CON DERECHO AL MISMO		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
<i>Anual</i>	<i>90%</i>	<i>100%</i>

.Indicador: Porcentaje de diplomas emitidos en el plazo establecido sobre el total de alumnos con derecho al mismo.

.Cumplimiento: SI. 100% de Diplomas entregados, según la base de datos o registro de diplomas, sobre el estándar del 90% exigido.2903 diplomas han sido emitidos.

-CERTIFICACIÓN A LOS ALUMNOS DE LA FORMACIÓN RECIBIDA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES TRAS LA SOLICITUD.

PORCENTAJE DE CURSOS CERTIFICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SOBRE EL TOTAL DE LOS SOLICITADOS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

.Indicador: Porcentaje de cursos certificados en el plazo establecido, sobre el total de los solicitados .

.Cumplimiento: SI. 100 % de certificados emitidos en el plazo establecido sobre el total de los solicitados.

**En este compromiso se exceptúa del cómputo los Cursos de Formación Básica para Voluntarios de Protección Civil.*

4.-EVALUACIÓN DE LAS APTITUDES ADQUIRIDAS POR LOS ALUMNOS EN LOS CURSOS RECIBIDOS

COMPROMISOS:

-EVALUACIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL MES NATURAL SIGUIENTE DESDE SU FINALIZACIÓN

PORCENTAJE DE ALUMNOS EVALUADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS QUE REALIZARON LA FORMACIÓN		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	95%	100%

.Indicador: Porcentaje de alumnos evaluados en el plazo establecido sobre el total de alumnos que realizaron la formación.

.Cumplimiento: SI. 100% de grado de cumplimiento(*cumplimiento detallado en documentación adjunta*).

5.-FORMACION DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL, POLICÍA ADMINISTRATIVA Y POLICÍA JUDICIAL

COMPROMISOS:

-CONTINUIDAD EN LA PROGRAMACION ANUAL DE LOS DISTINTOS NIVELES DE LOS CICLOS DE ESPECIALIZACIÓN, CONVOCANDO AL MENOS, UN CURSO ANUAL DE CADA CICLO FORMATIVO PARA ESPECIALISTAS

PORCENTAJE DE ESPECIALIDADES CON CURSOS CONVOCADOS ANUALMENTE		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

.Indicador: Porcentaje de especialidades con cursos convocados anualmente

.Cumplimiento:SI.100% de grado de cumplimiento. *Se han convocado 3 niveles de cada uno de las especialidades.*

6-.COLABORAR CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES, CUANDO ASÍ LO SOLICITEN, EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE INGRESO Y PROMOCIÓN DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

COMPROMISOS:

-OFRECER LA COLABORACION, SIEMPRE QUE SE SOLICITE

PORCENTAJE DE PROCESOS SELECTIVOS EN LOS QUE SE HA COLABORADO SOBRE AQUELLOS EN LOS QUE SE SOLICITA LA COLABORACIÓN		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

.Indicador: Porcentaje de procesos selectivos en los que se ha colaborado sobre aquellos en los que se solicita la colaboración.

.Cumplimiento: 100%de cumplimiento. (No se ha solicitado la colaboración por parte de ningún organismo.)

7-.TUTORIZAR LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE LAS ALUMNOS DE CURSOS BÁSICOS MEDIANTE APOYO, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN ACERCA DE SUS FUNCIONES, COMPETENCIAS Y CIRCUNSTANCIAS LABORALES

COMPROMISOS:

-DESIGNACION DE TUTORES PREVIAMENTE A LA IMPARTICIÓN DE LA ACTIVIDADES FORMATIVAS.

PORCENTAJE DE CURSOS CON TUTORIAS ASIGNADAS PREVIAMENTE A SU IMPARTICIÓN SOBRE EL TOTAL DE CURSOS REALIZADOS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

.Indicador: Porcentaje de cursos con tutorías asignadas previamente a su impartición sobre el total de cursos realizados.

.Cumplimiento: SI. 100% de cumplimiento.

.Curso Selectivo para Policías Locales, Curso Selectivo para Oficiales de Policía Local, Curso Selectivo para Subinspectores, Curso Selectivo para Intendentes.

Fechas de Inicio de los Cursos: 02/02/2014

Fechas de designación de Tutores de los Cursos: 17/02/2014

8.-OFRECER ALOJAMIENTO, MANUTENCION Y SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ALUMNOS Y PROFESORES

COMPROMISOS

-SE OFRECERÁ ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN A TODOS LOS PROFESORES Y ALUMNOS QUE LO SOLICITEN Y CUMPLAN LOS REQUISITOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS BASES DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE FORMACIÓN.

PORCENTAJE DE QUEJAS ESTIMADAS SOBRE EL TOTAL DE QUEJAS RECIBIDAS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	<10%	100%

.Indicador: Porcentaje de quejas estimadas sobre el total de quejas recibidas

.Cumplimiento: SI. 100 % de cumplimiento.(No se ha recibido ninguna queja).

-SE REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN DEL ADECUADO ESTADO DE LAS HABITACIONES MENSUALMENTE, CORRIENDO LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

PORCENTAJE DE HABITACIONES SUPERVISADAS MENSUALMENTE		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

.Indicador: Porcentaje de habitaciones supervisadas mensualmente.

.Cumplimiento: SI. 100% de Cumplimiento según los correspondientes informes mensuales de Control de Habitaciones.

.Indicador: Porcentaje de deficiencias subsanadas en el plazo de un mes sobre las detectadas

.Cumplimiento: 100% de Cumplimiento.

9.-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y SU PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA EPC: GALERÍA DE TIRO, POLIDEPORTIVO CUBIERTO, GIMNASIO Y PISCINA

-SUPERVISION MENSUAL DEL BUEN ESTADO DE LAS INSTALACIONES Y CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

PORCENTAJE DE INSTALACIONES INSPECCIONADAS MENSUALMENTE		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

.Indicador: Porcentaje de instalaciones inspeccionadas mensualmente.

.Cumplimiento. *100% de cumplimiento según los correspondientes informes mensuales de "Control de Instalaciones".*

10.-DOTAR DE UNIFORMIDAD, TANTO DE SERVICIO COMO DE COMISIÓN, A LOS ALUMNOS DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DE POLICÍAS LOCALES Y VIGILANTES MUNICIPALES

-LOS ALUMNOS QUE LO TENGAN ESTIPULADO, DISPONDRÁN DE LA UNIFORMIDAD DE SERVICIO EN EL PRIMER MES DEL CURSO Y DE UNIFORMIDAD DE COMISIÓN EN EL ÚLTIMO MES DEL CURSO.

PORCENTAJE DE UNIFORMES FACILITADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS CON DERECHO A LOS MISMOS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
<i>Anual</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

.Indicador: Porcentajes de uniformes facilitados en el plazo establecido sobre el total de alumnos con derecho a los mismos.

.Cumplimiento 100%. *Se han facilitado los siguientes uniformes en fecha 6/03/2014:*

2 Uniformes ordinarios, para policías locales.

1 Uniforme de servicio de comisión, para intendente.

2 Uniformes de servicio de comisión, para policías locales.

2 Uniformes ordinarios, para oficiales.

1 Uniforme ordinario, para subinspector.

2 Uniformes de servicio de comisión, para oficiales.

1 Uniforme de servicio de comisión, para subinspector.

1 Uniforme ordinario, para intendente.

11.-MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE PROFESORES Y PROFESORAS COLABORADORES AL OBJETO DE QUE SE INSCRIBAN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CAPACITADAS PARA IMPARTIR CLASES EN LA E.P.C

-SERÁN INSCRITOS EN EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, DESDE SU SOLICITUD, TODOS AQUELLOS PROFESORES Y PROFESORAS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS STABLECIDOS EN LA ORDEN DE 03/02/2011, POR LA QUE SE CREA Y REGULA EL REGISTRO DE PROFESORES COLABORADORES DE LA EPC.

PORCENTAJE DE PROFESORES COLABORADORES INSCRITOS EN PLAZO SOBRE EL TOTAL DE PROFESORES SOLICITANTES QUE REUNAN LOS REQUISITOS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	100%	100%

.Indicador: Porcentaje de profesores colaboradores inscritos en plazo sobre el total de profesores solicitantes que reúnan los requisitos

.Cumplimiento: SI. 100% de cumplimiento. Se inscriben 56 profesores en el Registro de Profesores Colaboradores de la EPC a lo largo de 2014.

12.-PROMOVER LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE ACERCA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS EMERGENCIAS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS TÉCNICAS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, MESAS DE DEBATE, CONGRESOS.

-CELEBRACIÓN ANUAL DE, AL MENOS, 2 ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE INCLUYAN JORNADAS TÉCNICAS, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, MESAS DE DEBATE O CONGRESOS.

RATIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS SOBRE LAS PREVISTAS		
PERIODICIDAD	ESTANDAR	VALOR
Anual	2/2	3/2

.Indicador: Ratio de actividades realizadas sobre las previstas.

.Cumplimiento: SI.100% de cumplimiento del Ratio establecido. Actividades celebradas:

.Seminario para el desarrollo del Plan de Formación para la Policía Local de Castilla La Mancha

.XI Encuentro de Jefes de Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, 25 octubre de 2014.

.Encuentro de Jefes y mandos de la Policía Local, 19 de mayo de 2014.



Dirección General de Protección Ciudadana
Consejería de Presidencia y
Administraciones Públicas
Autovía Madrid - Toledo, Km. 64,500 - 45071 Toledo